

Bogotá D.C.

24 ENE 2005

0385

Doctor

CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ

Gobernador Departamento de Risaralda

Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13 - 17

PBX 335 38 60

Pereira

ASUNTO: Gestión Humanitaria.

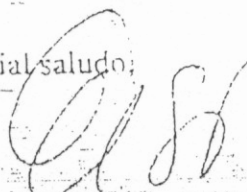
Respetado doctor Botero López:

La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y de Justicia, viene coordinando una serie de acciones tendientes a proteger y respaldar los derechos a la vida y de asociación de los trabajadores sindicalizados, de los líderes sociales y de los dirigentes del Partido Comunista y la Unión Patriótica, entre otros, mediante el Programa de Protección a Testigos y Personas Amenazadas que adelanta.

En este sentido, me permito solicitar, que como una gestión humanitaria, se considere la situación de seguridad de los docentes pertenecientes a Pereira y Desquebradas: DIEGO MARIA OSORIO MONTES, RODRIGO LOPEZ MAYA, FERNANDO ARIAS GUAPACHA, CARLOS ALBERTO AYALA MURILLO, FELIPE GARCIA OCHOA, GLORIA INES RAMIREZ R., CARLOS HERNANDO VALENCIA, SORMILENA PESCADOR, VICENTE VILLADA C., MARLENY GRISALES, LENTYUBENY LARGO M., MARIA EUGENIA LONDOÑO; y se estudie la viabilidad de no retirar el permiso sindical con el que actualmente cuentan como mecanismo de protección para salvaguardar sus vidas e integridad personal.

De la gestión adelantada al respecto, agradezco informar a este Despacho a la mayor brevedad posible.

Cordial saludo,



EISLEANE SUAREZ TAVERA

Programa de Protección

DJM

Rad. No. 01073

Ene 26.05

DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Carrera 1 No. 1401, Bogotá, Colombia. Teléfonos 1843038 - 1843037 - 1843039